



BAHÍA BLANCA, 04 MAY 2018

VISTO el Asunto N° 19/18 por el que la Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta de la Docente responsable respecto al Programa de la materia "Diseño de Indumentaria III" (cód. 214), y;

CONSIDERANDO:

Que la Docente responsable de la confección del Programa de la materia mencionada en el Visto, DI. Danna GALLEGO, ha elevado su propuesta conforme a lo exigido por la normativa pertinente para el caso;

Que para la confección del mismo, la docente GALLEGO contó con la colaboración de la docente Juliana SORRIVAS;

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión de Consejo Directivo del día 04 de mayo de 2018;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 66º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

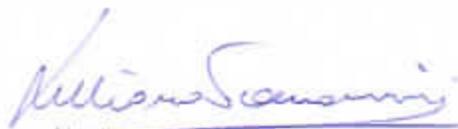
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
 DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º Aprobar el Programa de la materia "Diseño de Indumentaria III" (cód. 214) según la versión que se agrega y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º Registrar. Comunicar a la Secretaría General Académica. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CD DLR N° 81/18


 Lic. JULIANA TOMASSINI
 DECANA
 FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL
 Universidad Provincial del Sudoeste

Aprobada por el C. D. de la Facultad de Desarrollo Local y Regional en la sesión del 04.05.18	 Mg. LOMERA O. DEICH SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE
---	--

FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CD DLR 81

7

PROGRAMA DE: Diseño de Indumentaria III

CÓDIGO: 214

HORAS DE CLASE				DOCENTE RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		D.L. Gallego, Darma
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	DOCENTE COLABORADOR
4	64	2	32	D.L. Sorriñas, Juliana

DESCRIPCIÓN:

El Diseño de Indumentaria es una disciplina que se basa en procedimientos prácticos y experimentales, teniendo en cuenta como base la estructura del cuerpo y sus necesidades, generando capas que lo cubren y proporcionan funcionalidad y estética.

La asignatura Diseño de Indumentaria III se centrará en desarrollar con mayor precisión toda aquella actividad proyectual adquirida en Diseño I y II. El objetivo de la misma será reforzar en el alumno los conocimientos aprendidos anteriormente, interiorizar con mayor profundidad los conceptos de Idea Rectora y Toma de Partido, pudiendo así desarrollar colecciones congruentes. Siempre teniendo en cuenta como ejes centrales la funcionalidad, innovación y creatividad.

Se buscará lograr un pensamiento y proceso organizado, original y dinámico, resolviendo proyectos variados, que vayan adquiriendo mayor complejidad. Se hará hincapié en el desarrollo técnico y estético, buscando un alto grado de competencia y eficacia.

PROGRAMA SINTÉTICO:

Unidad I: Desarrollo de Idea Rectora y Toma de Partido. Materialización.

Unidad II: Análisis de colección y su desarrollo. Estudio de conceptos de Sistema y Serie.

Unidad III: Lencería.

Unidad IV: Tejido de punto.

Unidad V: Diseño Universal. Inclusión y accesibilidad en el diseño de indumentaria.

Vigencia años: 2018

PROGRAMA ANALÍTICO**Unidad I: Desarrollo de Idea rectora y Toma de Partido. Materialización.**

- Importancia de la definición de la idea rectora, la selección del tema y su análisis.
- Armado de colección como un conjunto de subsistemas.
- El concepto de lenguaje visual, lenguaje del diseño y la industria textil.
- El lenguaje visual como herramienta fundamental para la realización de un producto de indumentaria.
- Planificación y gestión de una colección.

Unidad II: Análisis de colección y su desarrollo. Estudio de conceptos de Sistema y Serie.

- Importancia en el estudio y evolución de los recursos a través del análisis de diversas colecciones de diseñadores.
- Identificación de idea, toma y partido e inspiración.
- Análisis de siluetas, colores y su desarrollo a través de la colección.
- Creación de colección propia.

Unidad III: Lencería.

- Conceptos y definiciones.
- Historia y evolución en los años.
- Análisis de elementos particulares y texturas.
- Materialidad e innovaciones dentro del rubro.

Unidad IV: Tejido de punto.

- Conceptos y definiciones.
- Historia y evolución en los años.
- Análisis de elementos particulares y texturas.
- Exploración, experimentación y reflexión.
- Materialidad e innovaciones dentro del rubro.

Unidad V: Diseño Universal. Inclusión y accesibilidad en el diseño de indumentaria.

- Inclusión, discapacidad y diseño.
- El diseño universal. Investigación de casos.
- Desarrollo de proyecto de diseño inclusivo.

Handwritten signature and initials in blue ink.

BIBLIOGRAFÍA

- Connell, B.R., Jones, M., Maco, R., Mueller, J., Mullick, A., Ostroff, E., Sanford, J., Steinfeld, E., Story, M. y Vanderheiden, G. (1997). *Los principios del diseño universal*. The Center for Universal Design, NC State University.
- Ezinma M. (2014). *Diseño de moda Creatividad e Investigación*. Madrid, España. Ed: Promopress.
- Gallego, D.; Salgueiro, C.; Gorjup, M. T.; Malvino, M.; Semilla, G.; Cincunegui, J. (2017). *Inclusión y accesibilidad en el diseño de indumentaria y calzado*. Congreso de Diseño Disur, Rosario, Santa Fé.
- Lakiko F. et al. (2006). *MODA Una historia desde el siglo XVIII al siglo XX*. Barcelona, España. Ed: Taschen.
- Quevedo G. (2007). *Lencería y Corsetería*. Buenos Aires, Argentina. Ed: Utilísima.
- Saltzman A. (2004). *El cuerpo diseñado, sobre la forma en el proyecto de la vestimenta*. Buenos Aires, Argentina. Ed: Paidós.
- Weiman P. (2014). *Moldería inclusiva, sistema específico para personas con discapacidad motriz*. Mar del Plata, Argentina. Ed: Eudem.

M. Salgueiro
AP

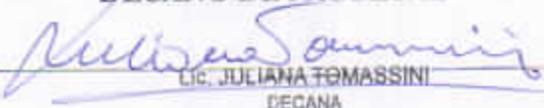
Vigencia años: 2018

FACULTAD: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

CD DLR 81

PROGRAMA DE: Diseño de Indumentaria III

CÓDIGO: 214

DOCENTE RESPONSABLE		FIRMA
D.L. Gallego, Danna		
DOCENTE COLABORADOR		FIRMA
D.L. Sorruvas, Juliana		
VISADO		
DÉCANO DE FACULTAD		SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO/ DIRECCIÓN DE COORDINACION EDUCATIVA
 LIC. JULIANA TOMASSINI DECANA FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL Universidad Provincial del Sudoeste		 Arq. FERNANDA BIGLIARDI DIRECTORA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE
FECHA: 04-05-2018	RESOLUCION: CD DLR N° 81/18	FECHA:



Vigencia años:	2018
-----------------------	------